



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 19/2024

Día 09/12/2024

--- En Bahía Blanca, a los **09** días del mes de **diciembre** de dos mil veinticuatro, siendo la hora **dieciocho** y **cinco** minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Martín J. Serralunga, quien es asistido por la Sra. Secretaria Académica, Ing. Silvina A. Cognoli, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Agrim. Marcelo Francisco LORENZO, Ing. Roberto Adrián CASTAÑO; Ing. Pablo Raúl VERNIÈRE, Dr. Daniel Alejandro ROSSIT* (Titulares).
Agrim. Ana María DE ADÚRIZ; Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI; Ing. Claudia EGIDI (Suplentes).

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Dr. Germán PRIETO; Ing. Germán ERCOLANI* (Titulares).

Por el claustro de Alumnos: *Pablo Agustín POLITANO* (Suplente).

Los consejeros Puccinelli y Egidi participan del plenario con voz y sin voto.

1. Informe de Dirección.

El Ing. Serralunga informa al plenario sobre los siguientes temas:

• **Renuncia condicionada:**

La **Ing. Roxanna Claudia SCHULMAN (DNI 17.280.324 - Legajo UNS 7569)**, ha comunicado su renuncia condicionada a sus cargos de Profesora Adjunta con dedicación simple y Ayudante "A" con dedicación simple, a partir del 01/12/2024.

• **Renuncia definitiva:**

El **Ing. Luis Guillermo BERGE (DNI 13.461.482 - Legajo UNS 7199)**, ha presentado la renuncia definitiva a su cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, a partir del 01/02/2025.

• **Resoluciones del Consejo Superior Universitario:**

En su sesión del 4 de diciembre ppdo., el Consejo Superior aprobó dos resoluciones de interés para el Departamento de Ingeniería. Las mismas son:

- **Resolución CSU-913/2024**, por la cual se autoriza al Departamento de Ingeniería, a efectuar el llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo de Profesora/or Asociada/o con Dedicación Exclusiva, para cumplir funciones en el Área 11: Proyecto Mecánico, en las asignaturas “*Proyecto y Diseño Mecánico*” (Cód. 5413) y “*Mecánica Técnica II*” (Cód. 5104), con el siguiente jurado: Titular: Dr. Alfredo JUAN (UNS), Dr. Ricardo AME (UNLZ), Dr. Juan Miguel MASSONE (UNMdP); Suplente: Dr. Carlos Adolfo ROSSIT (UNS), Dr. Gustavo Sergio DUFFO (UNSAN), Dr. Ing. Roberto Enrique BOERI (UNMdP).
- **Resolución CSU-897/24**, mediante la cual se ha aprobado la constitución del “Comité de Ética de Investigación Científica y Tecnológica de la UNS”. A propuesta de nuestro Departamento (CDI 249/2024), el Ing. Lucio Iurman fue designado como integrante por un período de dos (2) años, como integrante de dicho Comité, por el área temática de Ingenierías.

- **Proclamación candidatos elecciones 2024:**

La Junta Electoral de la UNS ha comunicado el Acta 269, por la cual ha proclamado los nuevos integrantes de los órganos colegiados de gobierno de la Universidad. En el caso del Consejo Departamental de Ingeniería, solamente se ha renovado la representación de los estudiantes. Los nuevos consejeros, quienes comenzarán su gestión a partir de la segunda quincena de febrero de 2025, son:

- **Por la Lista Generación UNS:**

GONZÁLEZ, MAITENA (Leg.141300), y PEREZ, PRISCILA MAILEN (Leg.125392), titulares; SUAREZ, JULIAN SALVADOR (Leg.118888) y MARADEO, GIULIANO (Leg.121120), suplentes.

- **Por la Lista Unidad Ingenierías:**

ETCHEVERRY VITA, ABRIL (Leg.121075), titular; HERRERA, EMILIANO DAVID (Leg.111021), suplente.

- **Por la Lista Nueva Universidad Ingenierías:**

SANTINELLI PERSICHINI, FRANCISCO (Leg.140775), titular; ROPPEL, MARTINA BELÉN (Leg.130295), suplente.

- **Colación de Grados N° 400 en la UNS.**

El jueves 5 de diciembre tuvo lugar en el Teatro Municipal la Colación de Grados N° 400 de la Universidad Nacional del Sur. Un detalle particular (e inusual) que se registró en la misma es que el mejor promedio entre quienes recibieron su título de grado ese día, fue de un egresado de la carrera de Ingeniería Industrial, Ignacio Hernán Silva Cárdenas. En el órgano de difusión digital de la UNS, puede leerse una nota que realizaron al Ing. Silva Cárdenas, relacionada con esta mención. [<https://www.enfoqueu.uns.edu.ar/la-uns-es-maravillosa/>].

2. Aprobación de Actas de reuniones anteriores.

El Director pone a consideración de los consejeros el Acta N° 16, correspondiente a la sesión del 28/10/2024. Resulta aprobada por unanimidad tras lo cual se procede a su firma por los consejeros presentes en el plenario del día de la fecha y en el correspondiente al acta tratada.

3. Ratificación de Resoluciones del Director Decano.

Se ratifican por unanimidad las siguientes resoluciones emitidas por el Director Decano, “*ad referendum*” del Consejo Departamental de Ingeniería, cuyo texto resolutivo principal se transcribe a continuación:

- **DI 699/2024:**

Otorgar licencia **con goce de haberes** por razones de estudio e investigación, al **Agrim. Raniolo, Luis Ariel (Legajo UNS N° 8289)**, en el cargo de Profesor Asociado, con dedicación semiexclusiva, en las asignaturas “Cartografía” (Cód. 5046), y Sistemas de Información Territorial (Cód. 5466), del 29 de noviembre de 2024 al 15 de enero de 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 5° F, del Régimen de licencias para el Personal Docente y de Investigación de la Universidad Nacional del Sur (Resol. CSU 82/2014).

- **DI 171/2024:**

SOLICITAR a la Secretaría General Académica que autorice la licencia sin goce de haberes a la **Lic. Claudia Marcela UZARRALDE (DNI 30.565.151 - Legajo UNS 16.248)**, en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53073, Id de Personal 37023203*) en el Área 08 - Organización, con destino a las cátedras Relaciones Industriales (5417) y Desarrollo de Competencias Sociales para la Inclusión en el Mercado de Trabajo (5086) de este Departamento, por estar designada en un cargo de mayor jerarquía en forma interina, de acuerdo a lo establecido en el Art. 49°) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por el Decreto N° 1246/2015, Apartado II, Inciso a), desde el día 01/01/2025 hasta el día 31/12/2025 que finaliza su asignación complementaria. –

- **DI 172/2024:**

SOLICITAR a Secretaría General Académica que autorice la licencia sin goce de haberes al **Ing. Marcos Rubén DARQUI (DNI 27.388.353 - Legajo UNS 12.277)**, en el cargo de Ayudante “A” con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53031– Id de Personal 37021461*), en el Área 04 – Suelos y Vías de Comunicación, en la asignatura Mecánica de Suelos y Fundaciones (5375) de este Departamento, por estar designado en un cargo de mayor jerarquía en forma interina, de acuerdo a lo establecido en el Art. 49°) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por el Decreto N° 1246/2015, Apartado II, Inciso a), desde el día 01/01/2025 hasta el 30/06/2025 que finaliza su asignación complementaria. –

- **DI 174/2024:**

SOLICITAR a la Secretaría General Académica que autorice la licencia sin goce de haberes al **Dr. Matías Humberto SOSA LISSARRAGUE (DNI 32.332.247 - Legajo UNS 13.059)** en el cargo de Asistente con dedicación exclusiva (*Id de Ingeniería 41023 – Id de Personal 37029247*) en las asignaturas Materiales Metálicos (5355) y Tecnología Metalúrgica (5458), en el Área 02 - Tecnología Mecánica de este Departamento, por estar designado en un cargo de mayor jerarquía en forma interina, de acuerdo a lo establecido en el Art. 49°) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por el Decreto N° 1246/2015, Apartado II, Inciso a), desde el día 01/01/2025 hasta el día 31/12/2025 que finaliza su asignación complementaria. -

- **DI 178/2024:**

ACEPTAR LA RENUNCIA que presenta la **Ing. Romina MENESES (DNI 29.145.467 - Legajo UNS 12106)** al cargo de Ayudante "A" con dedicación semiexclusiva (*Id de Ingeniería 52015 - Id de Personal 37028755*) en el Área 09 - Hormigón, en las cátedras Introducción al Diseño en Ingeniería (5302), Práctica Profesional Supervisada IC (5405) y Estructuras Livianas (5148) a partir del 28/11/2024.-

- **DI 179/2024:**

ASIGNAR al **Agrim Ariel Carlos Bongiovanni (DNI: 17.252.824 – Legajo N° 11.862)**, profesor del Área 14 – Cartografía y Fotointerpretación, como tareas inherentes a su cargo de planta actual **la toma de evaluaciones finales (exámenes de promoción, regulares y libres)** de las asignaturas **Cartografía (cód. 5046) y Sistemas de Información Territorial (cód. 5466)** respectivamente desde el día de la fecha hasta el reintegro del Agrim. Luis Ariel Raniolo, Leg. N° 8289.

4. Solicitudes de Excepciones de alumnos.

En virtud de las solicitudes de excepción presentadas por un alumno de la carrera de Ingeniería Industrial, y en concordancia con lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad:

- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **DATA, Lorenzo, Reg. N° 151.602**, de la carrera (6) Ingeniería Industrial, plan 2005, respecto a **CURSAR y RENDIR** las asignaturas “Análisis Matemático II” (cód. 5552), “Física I” (cód. 3051) y “Química General para Ingeniería” (cód. 6323) sin tener aprobadas las asignaturas correlativas “Álgebra y Geometría” (cód. 5539), “Análisis Matemático I” (cód. 5551), “Elementos de Álgebra y de Geometría” (cód. 5912) y los exámenes del Acompañamiento a las Trayectorias Iniciales (ATI) de Química, correspondiente al 2do. cuatrimestre de 2024.

5. Solicitudes de Equivalencias y Reválidas.

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza ha analizado los pedidos de reválidas presentados por alumnos y ha dictaminado siguiendo los criterios de otorgamiento expuestos por los responsables de las cátedras o la Comisión Curricular correspondiente, a quienes se ha consultado oportunamente desde la Secretaría Académica.

- **OTORGAR** al alumno **ALLER, Joaquín, Reg. N° 130.825**, lo siguiente:

UNS					
Carrera: Ingeniería Química Plan 2003			Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2005		
Cód.	MATERIAS APROBADAS	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE <u>OTORGA EQUIVALENCIA</u>	
6637	Introducción a la Ingeniería en Petróleo	28/06/2024	8021	Optativa IN (Electiva)	

6. Reconocimiento de Asignaturas Extracurriculares Internacionales.

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza ha analizado el pedido de reconocimiento de asignaturas de intercambio presentado por un alumno de la carrera de Ingeniería Industrial y ha dictaminado al respecto. Se resuelve, de acuerdo a lo recomendado por la Comisión, por unanimidad:

- **APROBAR** las equivalencias solicitadas por el alumno **Martín Nicolás Torres; Reg. N° 113.452**, de la carrera **Ingeniería Industrial**, plan 2005, en el marco de la Resolución CSU 370/2013 y sus modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

Tecnológico Nacional de México campus Colima, México		Universidad Nacional del Sur Extracurricular			Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2005	
Materias Aprobadas	Calificación	Cód.	EQUIVALENCIA CON MATERIA EXTRACURRICULAR INTERNACIONAL (UNS)	Calificación	Carga Horaria	MATERIAS POR LAS QUE SE <u>OTORGA EQUIVALENCIA</u>
Fundamentos, algoritmos y estructuras de datos I	2	5160	Extracurricular Internacional I IN	8	-	-----

Tecnológico Nacional de México campus Colima, México		Universidad Nacional del Sur Extracurricular			Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2005	
Redes logísticas y proveedores de servicios logísticos	1	5161	Extracurricular Internacional II IN	10	-	-----
Competencias clave I	1.3	5162	Extracurricular Internacional III IN	9	-	-----
Sostenibilidad y Finanzas	1	5163	Extracurricular Internacional IV IN	10	-	-----
Gestión Colaborativa en Redes de Suministro	1.3	5164	Extracurricular Internacional V IN	9	-	-----

7. Concurso Público: Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Sistemas de Representación (5415) (Comisión Ingeniería Civil) - Exclusión de Postulantes – Expediente 2813/2024.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de **una** postulante. Se aprueba por unanimidad la inscripción de la **Arq. María Virginia ARNAIZ**

8. Concurso Público: Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Sistemas de Representación (5415) (Comisión Ingeniería Industrial) - Exclusión de Postulantes – Expediente 2826/2024.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de **dos** postulantes. Se aprueba por unanimidad la inscripción de la **Arq. Laura Carolina AGUIRRE** y del **Lic. Walter Ariel MANFREDA**.

9. Concurso Público: Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Sistemas de Representación II (5424) - Exclusión de Postulantes – Expediente 2814/2024.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de **un** postulante. Se aprueba por unanimidad la inscripción del **Ing. Esteban Eduardo RATAZZI**

10. Concurso Público: Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva – Asignaturas: Ejercicio Profesional (5116) y Organización Industrial IIA (5388) - Dictamen del Jurado – Expediente 1422/2024.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que el **2 de diciembre** pasado, se constituyó el jurado integrado por los Ingenieros Ing. Alicia Edith ALVAREZ, Dra. María Alejandra CASTELLINI y Dr. Germán Horacio ROSSETTI, designados para entender en este Concurso.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes de la postulante y dado el resultado de la clase pública, el jurado considera que **la Dra. Antonella Cavallin** reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen, en consecuencia, su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

- **Proponer** al Consejo Superior Universitario la designación **de la Dra. Antonella CAVALLIN (DNI 33.870.988 – Legajo UNS. 12137 – CUIL: 27-33870988-4)** en el cargo de Profesor Adjunto, carácter ordinario, dedicación semiexclusiva (*Id de Ingeniería 32041 - Id de Personal 37029355*), en las cátedras Ejercicio Profesional (5116) y Organización Industrial IIA (5388), en el Área 08, Organización, de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.

11. Concurso Público: Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Transportes Industriales (5477) - Dictamen del Jurado – Expediente 1865/2024.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que el **21 de noviembre** pasado, se constituyó el jurado integrado por el Esp. Ing. Javier Oscar MASETRO, el Esp. Ing. Alberto Pablo ROMEO, y la Mtr. Sandra Isabel ROBLES, designados para entender en este Concurso.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes del postulante y dado el resultado de la clase pública, el jurado considera que el **Ing. Jorge Garófoli** reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen, en consecuencia, su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

- **PROPONER** al Consejo Superior Universitario la designación del **Ing. Jorge Martín GARÓFOLI (DNI 27.708.695 – Legajo UNS 11735 – CUIL 20-27708695-7)** en el cargo de Profesor Adjunto, carácter ordinario, dedicación simple (*Id de Ingeniería 33063, Id de Personal 37028998*), en la Cátedra Transportes Industriales (5477), en el Área 11, Proyecto Mecánico, de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos para Profesores. -

12. Concurso Público: Asistente con dedicación simple – Asignatura: Carreteras (5044) - Dictamen del Jurado – Expediente 1636/2024.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que el **4 de diciembre** pasado, se constituyó el jurado integrado por los Ingenieros Nicolás Andrés DI SCIULLO, Juan Martín SCHEFER y Lucrecia Natalia ROMERO, designados para entender en este llamado.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes del postulante el jurado considera que

la **Ing. Rocío Barreto González** reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen, en consecuencia, su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

- **Designar** a la **Ing. Rocío Cintia BARRETO GONZÁLEZ (DNI 34.263.048 - Legajo UNS 13.653)**, en el cargo de Asistente con dedicación simple (*Id de Ingeniería 43037, Id de Personal 37028643*) en el Área 04 - Suelos y Vías de Comunicación, con destino la cátedra Carreteras (5044) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo.

13. Concurso Público: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignaturas: Construcciones I (5076) y Construcciones II (5077) - Dictamen del Jurado – Expediente 4285/2023.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que el **26 de noviembre** pasado, se constituyó el jurado integrado por el Dr. Arq. Claudio Arnaldo PIRILLO, el Arq. Alejandro Francisco TAURO y el Ing. Pablo Javier ANTONELLI, designados para entender en este llamado.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes del postulante y dado el resultado de la clase pública, el jurado considera que el **Arq. Iñaki Pagalday** reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen, en consecuencia, su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

- **Designar al Arq. Iñaki PAGALDAY (DNI 37.555.549 - Legajo UNS 15892)**, en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53168, Id de Personal 37029090*) en el Área 06 - Construcciones, con destino a las cátedras Construcciones I (5076) y Construcciones II (5077) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir del día 01/01/2025.

14. Concurso Público: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignatura: Carreteras I (5041) - Dictamen del Jurado – Expediente 1692/2024.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que el **27 de noviembre** pasado, se constituyó el jurado integrado por los Ingenieros Nicolás Andrés DI SCIULLO, Juan Martín SCHEFER y Pedro Eugenio GONZÁLEZ, designados para entender en este llamado.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes del postulante y dado el resultado de la clase pública, el jurado considera que el **Ing. Lucas Iriarte** reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen, en consecuencia, su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

- **Designar al Ing. Lucas IRIARTE (DNI 35.218.813 - Legajo UNS 16.257)**, en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53086, Id de Personal 37021434*) en el Área 04 - Suelos y Vías de Comunicación, con destino la cátedra Carreteras I (5041) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo.

15. Llamado a Concurso: Profesor Titular con dedicación simple – Asignaturas: Economía, Equipamiento y Organización de Obras (5117) y Proceso de Evaluación para Licitación Obra Civil (5362) – Propuesta de Jurados – 24MIN690.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura del cargo, que incluye la propuesta de jurados, y que tiene dictamen favorable de Comisión de Enseñanza.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, solicitar autorización al Consejo Superior Universitario para realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 11 - PROYECTO MECÁNICO

(N° Minuta de entrada **690/2024**)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Titular** con dedicación **simple**. -

Asignaturas: Economía, Equipamientos y Organización de Obras (5117)
Proceso de Evaluación para la Licitación de una Obra Civil (5362)

Cargo s/reestructuración EX.2018/2024.

JURADO TITULAR:

Mg. José Luis INFANTE
Mg. Pablo Guillermo GIRON
Dr. Carlos Adolfo ROSSIT

JURADO SUPLENTE:

Ing. Silvio Antonio BRESSAN
Dr. Marcelo Tulio PIOVAN
Mg. Sandra Isabel ROBLES

Siendo la hora 18:25, se incorpora al plenario el consejero Bruno Scarlata.

16. Llamado a Concurso: Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Mecanismos y Elementos de Máquinas (5374) y otra asignatura a determinar – Propuesta de Jurados – 24MIN691.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura del cargo, que incluye la propuesta de jurados, y que tiene dictamen favorable de Comisión de Enseñanza.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, solicitar autorización al Consejo Superior Universitario para realizar un **Concurso Público**, a fin de cubrir ordinariamente el cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 11 - PROYECTO MECÁNICO

(N° Minuta de entrada **691/2024**)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto** con dedicación **simple**. -

Asignaturas: Mecanismos y Elementos de Máquinas (5374) (Otra asignatura a determinar)
Cargo s/reestructuración EX.2018/2024.

JURADO TITULAR:

Esp. Javier Oscar MASETRO
Esp. Alberto ROMEO
Mg. Sandra Isabel ROBLES

JURADO SUPLENTE:

Dr. Ricardo AME
Máster. José Leandro BASTERRA
Ing. Daniela ALESSIO

17. Llamado a Concurso: Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignaturas: Estructuras III (5207) y Estructuras IV (5208) – Propuesta de Jurados – 24MIN705.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura del cargo, que incluye la propuesta de jurados, y que tiene dictamen favorable de Comisión de Enseñanza.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, solicitar autorización al Consejo Superior para realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 09 - HORMIGÓN

(N° Minuta de entrada 705/2024)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple. -**

Asignaturas: Estructuras III (5207)
Estructuras IV (5208)

Cargo ocupado por: KELLER, Dominique (33074).

JURADO TITULAR:

Ing. Norma ERCOLI
Dr. Oscar MÖLLER
Ing. Pablo ASCOLANI

JURADO SUPLENTE:

Ing. Roberto AGUIRRE
Dr. Pedro Ariel ARRUA
Dr. Jorge Sebastián BALLABEN

18. Llamado a Concurso: Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Hormigón II (5242) y otra asignatura a determinar – Propuesta de Jurados – 24MIN706.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura del cargo, que incluye la propuesta de jurados, y que tiene dictamen favorable de Comisión de Enseñanza.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, solicitar autorización al Consejo Superior para realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 09 - HORMIGÓN

(N° Minuta de entrada **706/2024**)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto** con dedicación **simple**. -

Asignaturas: Hormigón II (5242) (Otra asignatura a determinar)

Cargo ocupado por: KELLER, Dominique (33051).

JURADO TITULAR:

Ing. Norma ERCOLI

Dr. Oscar MÖLLER

Ing. Pablo ASCOLANI

JURADO SUPLENTE:

Ing. Roberto AGUIRRE

Dr. Pedro Ariel ARRUA

Dr. Jorge Sebastián BALLABEN

19. Asignación Complementaria: Profesor Adjunto con dedicación exclusiva – Asignaturas: Tecnología Metalúrgica (5458) y Conformado de Metales (5066) – Ing. SCHLOSSER, Fernando – 24MIN679.

Se pone a consideración el dictamen de Comisión de Enseñanza en el cual se recomienda acceder a la solicitud del Área 2 (Tecnología Mecánica), para otorgar una asignación complementaria al Dr. Fernando Schlosser para cumplir tareas como Profesor adjunto de Tecnología Metalúrgica (5458) y Conformado de Metales (5066).

Por Dirección, se informa que –por un cambio en las pautas de administración de los cargos vacantes propuestas desde Rectorado–, no se autorizará el pago de asignaciones complementarias para cubrir diferencias de cargos. En consecuencia, la forma de asegurar la cobertura de la función docente del cargo de profesor (actualmente vacante), es remunerar al Dr. Schlosser por asignación complementaria con un cargo completo de profesor adjunto con dedicación simple, manteniendo el cargo ordinario de Asistente con exclusiva, que actualmente desempeña el docente.

Sometida a votación la alternativa comentada por el Ing. Serralunga, se aprueba por unanimidad. En consecuencia, se resuelve:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Ing. Fernando SCHLOSSER (DNI 32.692.421 - Legajo UNS 14.448)** para cumplir funciones de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación simple, en las asignaturas Tecnología Metalúrgica (5458) y Conformado de Metales (5066), en el Área 02 - Tecnología Mecánica -, por el período que va desde el 11/12/2024 hasta el 10/12/2025, o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a inscripción de antecedentes/concurso público, lo primero que suceda. –

20. Prórroga de designaciones docentes – Vencimientos que operan en el período 01/01/2025 al 27/02/2025.

Se aprueba el tratamiento de este punto del Orden del Día, con el plenario constituido en comisión.

Luego de los informes de la Secretaria Académica sobre la situación de revista de los docentes cuyas designaciones vencen entre el **01/01/2025** y el **27/02/2025**, el Consejo Departamental de Ingeniería resuelve unánimemente:

- **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Ing. Javier Ángel YAGÜE (DNI 28.682.785 - Legajo UNS 11.635)** para cumplir funciones de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación simple, en la asignatura Mecánica Técnica II (5104), en el Área 11 - Proyecto Mecánico -, por el período que va desde el 15/2/2025 al 31/12/2025, ó hasta la sustanciación del correspondiente llamado a inscripción de antecedentes / concurso público, lo que primero suceda.

Asimismo, se resuelve no otorgar prórroga, nueva asignación complementaria o nuevo contrato - según corresponda-, a los siguientes docentes en los cargos detallados:

- *IRIARTE, Lucas, Ayudante A con dedicación simple en 5041 (Carreteras I), por haber accedido al cargo ordinario por concurso.*
- *CASTAÑO, Roberto Adrián, Profesor Adjunto con dedicación simple en 5193 (Gestión Total de la Calidad), Convenio CRESTA, por finalización de la financiación temporaria.*
- *STAMATI, Gustavo Ariel, Profesor Adjunto con dedicación simple en 5393 (Organización Industrial III), Convenio CRESTA, por finalización de la financiación temporaria.*
- *MENICHELLI, Fernando Manuel, Profesor Adjunto con dedicación simple en 5417 (Relaciones Industriales), Convenio CRESTA, por finalización de la financiación temporaria.*
- *CAVALLIN, Antonella, Profesor Adjunto con dedicación simple en 5116 (Ejercicio Profesional), Convenio CRESTA, por finalización de la financiación temporaria.*

21. Cobertura cargos temporarios – Carrera de Arquitectura – 2025.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

El Director Serralunga pone a consideración de los consejeros el proyecto de resolución mediante la cual se delegan funciones para realizar la cobertura de cargos temporarios para la carrera de Arquitectura. Señala que esta modalidad se viene implementando año tras año, con el acuerdo del Consejo Departamental, en virtud de la cantidad de designaciones para las cuales ya se han realizado convocatorias de aspirantes. Si bien el Consejo Superior solamente habilitará -en primera instancia-, la creación de cargos temporarios para el primer cuatrimestre, se propone adoptar esta metodología para todo el año 2025, a fin de evitar la generación de un nuevo tratamiento del tema al promediar el año.

Luego de la lectura de la sección resolutive del proyecto de resolución, la propuesta -sometida a votación-, resulta aprobada por unanimidad. Se resuelve, por ende:

- Invitar mediante notificación fehaciente a los docentes y profesionales que hubiesen desempeñado funciones en cargos temporarios durante el primer y segundo cuatrimestre de 2024 en asignaturas correspondientes a la carrera de Arquitectura, a desarrollar nuevamente dichas funciones durante el año 2025.
- Establecer que en los casos que mediare respuesta afirmativa de los notificados se procederá a su designación, mediante asignación complementaria o contrato, por el lapso que establezca el Consejo Superior Universitario dentro del cuatrimestre correspondiente, o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a inscripción o concurso público, en los casos que corresponda, lo que primero suceda.
- Facultar a la Dirección del Departamento para que, en los casos en que los interesados no aceptaren la nueva designación, y se estime conveniente una urgente cobertura, tanto para los cargos temporarios asignados por el Consejo Superior Universitario como para los cargos ordinarios eventualmente vacantes, implemente las convocatorias de aspirantes correspondientes para cubrir interinamente las

funciones docentes involucradas, designando a las comisiones evaluadoras en consulta con los Coordinadores del Área correspondiente a cada asignatura.

22. Varios.

Se aprueba el tratamiento “sobre tablas” de los siguientes temas:

a) Reválida de asignaturas solicitadas por el alumno Juan José Floresta – Nuevos dictámenes, emitidos a solicitud del Consejo Departamental.

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza ha analizado los pedidos de reválidas presentados por alumnos y ha dictaminado siguiendo los criterios de otorgamiento expuestos por los responsables de las cátedras, a quienes se pidió un segundo dictamen, aclaratorio del originalmente emitido. Se resuelve:

➤ Establecer el alumno **FLORESTA, Juan José, Reg. N° 22.185**, lo siguiente:

MATERIAS APROBADAS Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 1976	Fecha de Aprobación	MATERIAS POR LAS QUE <u>NO SE OTORGA</u> REVÁLIDA
5101 – Dibujo I	26/11/1981	5101 – Dibujo I
5102 – Dibujo II	26/11/1981	5102 – Dibujo II
5395 – Planificación y Control de la Producción	28/08/1991	5395 – Planificación y Control de la Producción

Siendo las 18.15 hs. se retira el Consejero Vernière.

b) Renovación de la integración de las Comisiones Curriculares de las carreras del Departamento de Ingeniería.

El Director Serralunga informa que están próximas a su vencimiento las designaciones de algunos miembros de las Comisiones Curriculares motivo por el cual, luego de la convocatoria realizada desde la Dirección (Resolución DI 173/2024), se han recibido las propuestas para renovar la integración de las comisiones correspondientes a las carreras de Agrimensura e Ingeniería Industrial. Constatadas por la Secretaría Académica los requisitos formales de los integrantes propuestos y de los avales necesarios para la presentación de listas, corresponde al Consejo Departamental la aprobación de las designaciones.

Sometidas a votación, las propuestas se aprueban por unanimidad y se resuelve:

➤ Designar a los siguientes miembros de la Comisión Curricular de la carrera de Agrimensura desde el 01/02/2025 hasta las fechas de vencimiento indicadas en cada caso:

Comisión Curricular de Agrimensura

CLAUSTRO DE PROFESORES

TITULARES	Leg. N°	Vence	SUPLENTE	Leg. N°	Vence
NEUMAN, Karina Raquel	10442	31/01/2027			
SANTECCHIA, Guillermina Soledad	13866	31/01/2027			

CLAUSTRO DE AUXILIARES

TITULARES	N° Leg.	Vence	SUPLENTE	N° Leg.	Vence
Span Juan Manuel	15023	31/01/2027			

CLAUSTRO DE ALUMNOS

TITULARES	Reg. N°	Vence	SUPLENTE	Reg. N°	Vence
TORRILLA, Delfina	140478	31/01/2026			
GONZALEZ, Maitena	141300	31/01/2026			
ROSALES, Gabriel	121052	31/01/2026			

- Designar a los siguientes miembros de la Comisión Curricular de la carrera de Ingeniería Industrial hasta las fechas de vencimiento indicadas en cada caso:

Comisión Curricular de Ingeniería Industrial
CLAUSTRO DE PROFESORES

TITULARES	Reg. N°	Vence	SUPLENTE	Reg. N°	Vence
TONCOVICH, Adrián Andrés	9908	31/01/2027			

CLAUSTRO DE AUXILIARES

TITULARES	N° Leg.	Vence	SUPLENTE	N° Leg.	Vence
SÍVORI, Luciano	12182	31/01/2027			
DENÓVILE, Matías	13711	31/01/2027			

Asimismo, se acuerda el criterio de renovación por DI ad referendum para las postulaciones que se registren fuera de término.

No habiendo más temas por tratar, y siendo la hora **diecinueve** con **diez** minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.